



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 6225

CHILLÁN VIEJO, 21 OCT 2021

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos Funcionarios y Comisiones de Servicios de los Funcionarios Municipales.

b) Cometido de fecha 13/10/2021 de la Srta. Rosmary Labraña Vilches, Tens y de la Srta. Stephanie Casanova. Tecnóloga Médico en Oftalmología, ambas de la Unidad UAPO del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir al Cesfam de Pinto los días 25 al 29/10/2021 en jornada de 08:00 a 16:00 horas, con la finalidad de realizar toma de Fondos de Ojo (retinografía) a pacientes de dicho CESFAM.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa (R) del Departamento de Salud Municipal con fecha 19/10/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** a la Srta. Rosmary Labraña Vilches C.I. N° [REDACTED] Tens y a la Srta. Stephanie Casanova C.I. N° [REDACTED] Tecnóloga Médico en Oftalmología, ambas de la Unidad UAPO del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir al Cesfam de Pinto los días 25 al 29/10/2021 en jornada de 08:00 a 16:00 horas, con la finalidad de realizar toma de Fondos de Ojo (retinografía) a pacientes de dicho CESFAM.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- El viaje se realizará en vehículo particular de propiedad de la Srta. **Rosmary Labraña López**, automóvil marca Chevrolet, Placa Única [REDACTED] conducido por ella misma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OES/OMC/afe
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Cesfam Dra. M. Bachelet



19 OCT 2021